



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00456344- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Pérez Moreno

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Elena Silvia PÉREZ MORENO (Leg. Univ. N°: 33.751),

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 5 la constancia de defensa del trabajo final del Doctorado en Educación (UCC) el día 16 de junio de 2026.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Justificar la inasistencia del día 16 de junio de 2026, con carácter de licencia con goce de haberes, en un (1) cargo de Profesor Titular D.E. (101) como Coordinadora del Ciclo de Nivelación -Sección Español- y en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) - Cátedra "B" de Lengua Castellana I - asignatura común- a la Profesora Elena Silvia PÉREZ MORENO (Leg Univ. N°: 33.751) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

